

DIARIO DE

BARCELONA,



Del miércoles 9 de

abril de 1834.

Santa Maria Cleofè.

Las cuarenta horas estan en la Iglesia de Santa Teresa de religiosas Carmelitas descalzas: se reserva à las siete de la tarde.

Luna nueva à 4 horas y 49 minutos de la mañana.

Sale el Sol à las 5 horas y 33 minutos, y se pone à las 6 y 27.

Dia.	horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
8	6 mañana.	11	2 32 p. 11 1.1	S. O. sereno.
id.	2 tarde.	13	3 32 11 1	Id. id.
id.	10 noche.	10	3 32 11 2	S. E. var. nubecillas.

ESPAÑA.

Madrid 31 de marzo.

ARTICULO DE OFICIO.

Reales decretos.

I. Para la plaza de Presidente del Consejo Real de España é Indias, creado por decreto de 24 del presente, vengo en nombrar al duque de Bailen. Tendreislo entendido, y lo comunicareis à quien corresponda.—Está rubricado de la Real mano.—En Aranjuez á 30 de marzo de 1834.—A D. Francisco Martinez de la Rosa.

II. Para la plaza de decano de la seccion de Estado del Consejo Real de España é Indias, creado por decreto de 24 del presente, vengo en nombrar à D. Eusebio Bardají. Tendreislo entendido, y lo comunicareis à quien corresponda.—Está rubricado de la Real mano.—En Aranjuez á 30 de marzo de 1834.—A D. Francisco Martinez de la Rosa.

III. Para la plaza de decano de la seccion de Gracia y Justicia del Consejo Real de España é Indias, creado por decreto de 24 del presente, vengo en nombrar à D. Ramon Lopez Pelegrin. Tendreislo entendido, y lo comunicareis à quien corresponda.—Está rubricado de la Real mano.—En Aranjuez á 30 de marzo de 1834.—A D. Nicolas Maria Garely.

IV. Para la plaza de decano de la seccion de Guerra del Consejo Real de España é Indias, creado por decreto de 24 del presente, vengo en nom-

brar al marques de la Reunion de Nueva España. Tendréislo entendido y lo comunicareis á quien corresponda. = Está rubricado de la Real mano. = En Aranjuez á 30 de marzo de 1834. = A D. Antonio Remon Zarco del Valle.

V. Para la plaza de decano de la seccion de Marina del Consejo Real de España é Indias, creado por decreto de 24 del presente, vengo en nombrar á D. Martin Fernandez Navarrete. Tendréislo entendido, y lo comunicareis á quien corresponda. = Está rubricado de la Real mano. = En Aranjuez á 30 de marzo de 1834. = A D. Josef Vazquez Figueras.

VI. Para la plaza de decano de la seccion de Hacienda del Consejo Real de España é Indias, creado por decreto de 24 del presente, vengo en nombrar á D. Felipe de Córdoba. Tendréislo entendido, y lo comunicareis á quien corresponda. = Está rubricado de la Real mano. = En Aranjuez á 30 de marzo de 1834. = A D. Josef de Imáz.

VII. Para la plaza de decano de la seccion de Fomento del Consejo Real de España é Indias, creado por decreto de 24 del presente vengo en nombrar á D. Josef Maria Moscoso de Altamira. Tendréislo entendido, y lo comunicareis á quien corresponda. = Está rubricado de la Real mano. = En Aranjuez á 30 de marzo de 1834. = A D. Francisco Javier de Búrgos.

VIII. Para la plaza de Decano de la seccion de Indias del Consejo Real de España é Indias, creado por decreto de 24 del presente, vengo en nombrar á D. Manuel de la Bodega. Tendréislo entendido, y lo comunicareis á quien corresponda. = Está rubricado de la Real mano. = En Aranjuez á 30 de marzo de 1834. = A D. Nicolas Maria Garely.

IX. Para la plaza de Secretario del consejo Real de España é Indias, creado por decreto de 24 del presente, vengo en nombrar á D. Mariano Milla. Tendréislo entendido, y lo comunicareis á quien corresponda. = Está rubricado de la Real mano. = En Aranjuez á 30 de marzo de 1834. = A D. Francisco Martinez de la Rosa.

X. Habiendo llegado á noticia de S. M. la REINA Gobernadora, que el corregidor de Molina de Aragon no prestó con la actividad y zelo que exige el Real servicio los auxilios reclamados por el gefe militar encargado del mando de las tropas destinadas á la persecucion del faccioso Carnicer, se ha servido expedir el Real decreto siguiente:

He venido en remover al corregidor de Molina de Aragon D. Juan Victor Navarro; y nombro para esta plaza á D. Josef de Poveda. Tendréislo entendido, y lo comunicareis á quien corresponda. = Está rubricado de la Real mano. = En Aranjuez á 30 de marzo de 1834. = A D. Nicolas Maria Garely.

S. M. la REINA Gobernadora, en nombre de su augusta Hija Doña ISABEL II, ha resuelto adjudicar, con publicidad y concurrencia á las compañías nacionales, ó extrangeros que se presenten, un préstamo para ocurrir á las perentorias necesidades del Estado bajo las condiciones siguientes:

- 1.^a El préstamo será de 200 millones de reales efectivos.
- 2.^a Las proposiciones serán remitidas al ministro de Hacienda hasta el 30 del presente mes de abril.
- 3.^a El ministro de Hacienda las remitirá en el mismo dia á una junta, compuesta del director del Real tesoro, del director de la caja de Amor-

tización y del director y secretario del Banco de S. Fernando, que las devolverá con su informe el día 3 de mayo próximo.

4.º En el mismo dia serán remitidas al Consejo de Gobierno; y la propuesta que este prefiriere como mas ventajosa, recibirá la aprobacion de S. M., pasandose en seguida á celebrar el correspondiente convenio con la compañía que la haya hecho.

5.^a El gobierno se propone presentar a las Cortes en su próxima reunion los medios de restablecer sobre bases sólidas el crédito nacional. *G. de M.*

—Han sido presos cerca del lugar de Udalla 5 facciosos, despues de una desesperada resistencia, por el teniente de urbanos graduado, don Juan de la Riva y el sargento 2.º D. Fernando de Crespo con 12 cazadores de la Milicia Urbana. A esta hora habrán ya sufrido el castigo condigno.

—El brigadier Linarez comisionó al capitán de costas y fronteras D. Rafael Midón, para que se apoderase de 500 pares de zapatos y 250 camisas que los paisanos Antonio Zabaleta y Pedro Sola tenían ocultos en sus casas, lo que verificó, como igualmente las prisiones de dichos paisanos.

Revista española.

Bolta de Madrid de 2 de abril. — Efectos públicos.

Inscripciones sobre el gran libro al 5 p. 100, 00.

Dichas id. al 4 p. 100, 46 $\frac{1}{2}$ a 32 días ó vol.

Titulos al portador de 5 por 100, 00.

Id. id. de 4 p. 100, 47½ al contado: 47½ $\frac{5}{8}$, 9 diezseisavos, $\frac{5}{8}$, $\frac{3}{8}$, $\frac{5}{8}$, $\frac{1}{2}$, $\frac{3}{8}$, y $\frac{1}{2}$, á v. f. (dentro de 60 días) vol. y firme; 47½ á 90 d. ó vol. á prima de $\frac{1}{4}$ p. 100: 48½ y $\frac{3}{8}$ á varias fechas. vol. y firme, con el cupon vencido: 48½ á 9 días ó vol., id. id. á prima de $\frac{1}{4}$ p. 100.

Vales no consolidados, 00.000.000,00

Deuda negociable del 5 por 100 á papel, 12½ al contado.

Id. sin interes, co.

Acciones del banco español, co.

Cambios.—Londres á 90 días $37\frac{1}{2}$ á $\frac{3}{4}$.—París 16 1.—Alicante á corto plazo par.—Barcelona á pfs. $\frac{3}{4}$ ben.—Bilbao par.—Cádiz $\frac{1}{2}$ ben.—Coruña $\frac{1}{2}$ daño.—Granada $\frac{3}{4}$ daño.—Málaga par.—Santander id.—Santiago $\frac{3}{4}$ daño.—Sevilla par.—Valencia id.—Zaragoza $\frac{3}{4}$ daño.—Descuento de letras á 4 p. c. al año.

Gaceta de Madrid.

Gaceta de Madrid.

Embarcaciones entradas en Cádiz desde el 22 hasta el 25 de marzo.

Día 22. — Jabeque español la Virgen del Carmen, patrón Pedro Godo, de Palma y Tarragona en 12 días, con vino, vinagre y papel; y un paquete inglés. La fragata americana, y de arribada el bergantin-goleta inglesa Peter & Jane, capitán John Keal, que salió el día 18 para Malta, los cuales estaban dados fondo en canal. Pasa al Estrecho un bergantin. Viento N. fresquito con cerrazón de lluvia.

Día 23. — Nada ha entrado hoy, y queda á la banda del O. dos bergantines, un místico y dos buques de cruz. Y han salido un inglés y un español. Viento E. fresco.

Día 24. = Anoche de arribada el bergantin americano Ella , su capitan Nathaniel Matthews , que salió para Málaga el día 19. Hoy el bergantin de guerra ingles Leveret, su comandante el teniente Traill, de Lisboa en 10 dias. Bergantin-goleta español el Correo Número 2 , maestre D. Jaim Rabech , de la Habana en 49 dias , con frutos coloniales á D. Antonio Duarte. Ademas dos ingleses y cuatro españoles. Pasan al Estrecho una fragata y cuatro bergantines. Y han salido un ingles y un español. Viento NO. fresquito.

Día 25. = Goleta española Veloz Mariana , capitan D. Bruno Capó, de la Habana en 43 dias , con azúcar , añil y otros efectos á D. Francisco Lopez Dominguez. Ademas dos ingleses y nueve españoles. Están próximos á entrar el navio de guerra Soberano , de Galicia , el barco de vapor Betis, de Sanlúcar, españoles; y dos bergantines. Pasan al Estrecho cuatro bergantines , dos goletas y un queche. Y han salido el pailebot español San Josef, patron Josef Segni, para Barcelona. Queche-marin Gumersindo, patron Manuel Zuazo , para idem. Bergantin San Juan , patron Andres Gavara , para Tarragona. Ademas un americano , un ingles y sesenta y una españoles , todos para levante. Viento NO. fresquito.

Con superior permiso se celebrarán en la plaza de Toros de la Real casa de Misericordia de la ciudad de Zaragoza los dias 26 y 27 de mayo de 1834, las dos corridas de Toros que debieron egecutarse en los dias 14 y 15 de octubre del año anterior ; y en carteles que se publicarán con la debida anticipacion , se expresarán los motes de los Toros y nombre de los Toreros.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

AVISOS AL PÚBLICO.

En virtud de proveido de 2 del actual dado por el M. I. Sr. Juez del Cuartel 5.º de la presente ciudad, en el expediente promovido por Josefa Caralt, se han mandado poner las cinco linternas en el subasto del derecho de luir y quitar una casisita en la calle del Hospital de esta ciudad, y un censo que fueron de Antimo Caralt , y publicar la postura de diez mil trescientas libras, con trecientas de prometidos , en sucio , incluso el precio de la reventa ; si alguno quisiere mejorarla podrá conferirse con el corredor Pablo Lletjós, en cuyo poder obran las tabas. Barcelona 8 de abril de 1834. = Benito Lafont , escribano.

De orden del M. I. Sr. D. Antonio Joaquín de Asprer y de Canal, Administrador Baile general por S. M. de su Real Patrimonio, Juez conservador nato de su archivo y Presidente de la Junta del mismo en este Principado de Cataluña, y en virtud de auto asesorado de cuatro de marzo próximo pasado dado en el pleito que D. Salvador Vallés sigue con Don Josef Antonio Maciá , D. Juan Francisco y D. Francisco Ignacio Solá todos escribanos de la villa de Villafranca, sobre las prerrogativas, derechos y emolumentos que corresponden á la escribanía de la Curia llamada en el día del Corregidor de la misma villa y su Corregimiento y antes de la Vequeria del Panadés: Se cita y emplaza á cuantos crean tener interés en dicho pleito para que dentro el término de veinte dias contaderos desde

el de la publicacion del presente comparezcan por medio de legitimo procurador en dichos autos que vierten en el Juzgado de esta Bailia y ramo de la Real Cabrevacion á alegar lo que á su derecho convenga ; bajo apercibimiento que de finido el expresado término que por preciso y perentorio se les señala sin haber comparecido, se procederá á lo que correspondan en justicia, su ausencia en nada obstatante, parándoles el perjuicio que en derecho haya lugar. Dado en Barcelona á siete de abril de mil ochocientos treinta y cuatro. — El escribano principal de la misma Bailia general. — Josef Miguel Corriols.

El día 18 de este mes á las doce de la mañana, se celebrará en la casa habitacion del Sr. Intendente Ordenador de este ejército la subasta para contratar una brigada de doce acémilas que ha de formarse en Manresa para el servicio de las columnas que operan al norte de este principado. Y se avisa al público á fin de que los individuos que quieran entender en el contrato se presenten en la secretaría de la Ordenacion para enterarse del pliego de condiciones que estará de manifiesto. Barcelona 8 de abril de 1834. — El secretario, Ventura Sanchez.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Embarcaciones llegadas al puerto el día de ayer.

Mercantes españolas. De Valencia y Salou en 3 días el laud la Estrella, de 23 toneladas, su patron Mariano Vicent, con arroz, salvado y tabaco á varios. De Algeciras, Alicante y Salou en 11 días el laud S. Antonio, de 30 toneladas, su patron Gabriel Sanjuan, con atun y trigo á varios. De Sevilla en 9 días el laud S. Agustin, de 24 toneladas, su patron Agustin Maristany, con habas y corcho para Rosas. De Alicante, Villajoyosa, Altea y Villanueva en 7 días el laud S. Judas Tadeo, de 20 toneladas, su patron Cristóbal Pacheco, con cebada, pasas y otros géneros á varios. De Valencia en 2 días el laud la Carolina, de 40 toneladas, su patron Josef Aguirre, con arroz, salvado y otros géneros. De Cadiz en 15 días el místico la Rosa, de 29 toneladas, su patron Francisco Reverter, con algodón, carnazas, cueros y otros géneros á varios. Ademas cinco buques de la costa de esta provincia, con vino, aceite, carbon y madera.

Despachadas.

Bombarda española Leonidas, patron Pedro Juan Rouset, para Marsella con aceite y otros géneros. Laud S. Antonio, patron Juan Blanch, para Valencia con lastre. Ademas trece buques para la costa de esta provincia, con habas, aguardiente, trigo, efectos y lastre.

Dieta. De 63 sacos de arroz de Valencia á 17 pesetas el quintal, encina del Rech Condal, casa de Juan Mitjavila.

Otra : De 200 quintales de algarrobas de Jabea á 14 rs. vn. el quintal, en la calle de la Puerta Nueva, casa núm. 2.

Otra : De 80 cargas de carbon de la costa á 79 la arroba el de encina, á 59 6 ds. el de arranque y á 69 el de cautillo, en el barco del patron Juan Bautista Lloberas.

Otra : De 80 cargas de carbon de encina de San Felio á 79 la arroba, en el barco del patron Juan Bosch.

Otra : De 70 cargas de idem de Malgrat , en el barco del patron Josef Turró.

Otra : De 70 cargas de idem de Blanes , en el barco del patron Juan Delfus.

Otra : De 80 cargas de idem de San Felio , en el barco del patron Jaime Lloberas.

Otra : De 80 cargas de idem de idem , en el barco del patron Felio Nadal : las 4 al precio de 7½ la arroba el de encina y á 5½ 6 ds. el de arranque.

Otra : De 80 cargas de idem de Malgrat á 7½ la arroba el de encina; á 5½ 6 ds. el de arranque y á 6½ 6 ds. el de canutillo , en el barco del patron Mariano Alsina : durarán hoy y mañana.

Anuncio. El primer número del periódico titulado *El Universal*, que salió á luz en Madrid el día 1.º del presente mes de abril, se halla de venta á razon de 10 cuartos en la librería de Piferrer plaza del Angel, asimismo que los papeles de operaciones hechas en la bolsa de Madrid en los dias 1 y 2 del citado mes, al precio de 2 cuartos cada uno.—A consecuencia de que la Revista Española sale todos los dias, exceptuados solos los domingos, desde el 1.º de abril de este año, el valor de la suscripcion es el de 30 rs. al mes franco de porte. En este concepto los señores. que tienen verificada y hecha su suscripcion, al tenor del sistema de publicacion observado hasta aquel dia, recibirán seguidamente la cantidad de números que les hubieran correspondido en el mes ó meses para que se han abonado en la mencionada librería de Piferrer; pero satisfaciendo la diferencia de precio se les mandarán los números que salgan durante el mes.

LIBROS. *Los amantes emigrados por la revolucion de los Jacobinos*: novela histórica extractada de los papeles de un eclesiástico alemán, traducida por S. A. S. La sana moral y el honesto deleite es lo que distingue este opúsculo : dos desgraciados que emigran de su patria por la influencia de las revueltas, y cuyas virtudes encantan en medio de su fatal destino, es la lectura que no deja de atraerse el interes del lector. Tal es la anunciada novelita que impresa en 12.º y al cómodo precio de 3 rs. vn. no dudamos tenga en el público buena acogida. Véndese en la oficina de este periódico.

Sucinta reseña de la vida, carácter y hechos horrorosos del Cura Merino, extractado y traducido de un periódico de Tolosa de Francia con referencia al diario intitulado Centinela de los Pirineos, asegurando ser escrito por un español que conoce muy particularmente á dicho personaje, y cuyo testimonio ofrece las mayores garantías de veracidad. Véndese en la librería de Josef Rubió, calle de la Librería: su precio á real de vellón.

Diccionario tecnológico de artes y oficios, y de economía industrial y comercial. La antigua ley de imprentas, centralizando la censura de toda clase de obras, oponia obstáculos difíciles de superar á la que con el nombre de Diccionario Tecnológico emprendimos publicar en nuestro idioma bajo la augusta proteccion del Rey N. S. (Q. E. G. E.) Mas modificada aquella ley reglamentaria por la alta sabiduria de la excelsa Reina Gobernadora, bajo cuyos Reales auspicios continúa imprimiéndose esta obra, nos prometemos una publicacion mas espedita, con tanta mas razon, quanto S. M. en Real orden del 29 del pasado enero, enterada del interes que ofrece al progreso de la industria, se ha dignado recomendarla á las juntas de comercio del reino, á las so-

ciedades económicas y á los Sres. subdelegados de fomento de las provincias. Creemos deber esta manifestacion al público español, que hallará en esta obra, única entre nosotros, los verdaderos elementos de la prosperidad y de la riqueza nacional. En cuanto á los editores no perdonarán fatiga alguna para seguir mereciendo la régia proteccion que S. M. ha tenido á bien concederles. Los Sres. suscritores pueden pasar á recoger la primera entrega del tomo 3.^o con sus correspondientes láminas á las librerías de Torner, Oliveres y Monmany, y Sauri.

Obra de educacion para la primera enseñanza. La reunion en un solo volumen de los elementos de instruccion completa á la tierna infancia es el objeto de la presente obra, que consta del silbario, de la ortologia, ortografia, calografia, método para leer y la educacion de la niñez, cuya utilidad queda afianzada en ser la tercera edicion la que se anuncia y por lo mismo no se duda su despacho, cuando ha conocido el público el mérito de la misma. Se hallará en la librería de Solá calle de la Bocaría, á 12 rs. en pergamino y á 15 en pasta.

Himno patriótico á los valientes que se prestan voluntarios á los votos de su idolatrado General. El ánimo del autor de esta poesia no ha sido otro que manifestar á sus compañeros de armas el entusiasmo que le anima en favor de la sagrada causa. Véndese á 3 cuartos en la librería de Juan Oliveres, calle de la Fustería, y en la de Mayol calle de Fernando VII.

Si alguna persona tiene para vender el libro del mes de junio del año Cristiano del P. Croiset de la compañía de Jesus, y quiera deshacerse de él; sirvase avistarse con Pedro Blancafort, calle de la Palma de Santa Catalina, que lo comprará.

Avisos. Por equivocacion de nombre y apellido se sacó una carta del correo que pertenece á D.^a Vicenta Ferrer, fecha en Monson de Aragón, y como contenga asuntos de intereses que podrían perjudicar á aquella, se da este aviso á fin de que la pueda recoger en la calle del Avinyó, número 7, cuarto segundo.

Ignorándose el paradero de los herederos de Josef Desclapés de esta ciudad, se les avisa se sirvan avistarse con Josef Saura, que vive en los bajos del Real Palacio, num. 9, para instruirles de un asunto que les interesa.

Una señora desea encontrar dos ó tres señores para darles comida y cama á precio moderado: vive en la Riera del Pino, num. 14, segundo piso.

Un matrimonio honrado con un hijo de 14 años (el marido goza de una pequeña pension) desearian encontrar un caballero ó una señora viuda para hacerles compañía, con tal que les dieren habitacion franca: tienen personas de carácter que abonarán su conducta, y darán razon en la tienda de quincalla de la calle de Fernando 7.^o que hace esquina á la Rambla, num. 29.

Retorno. En la calle del Pino num. 13, hay la galera de Jaime Bigorra para Zaragoza.

Pérdidas. Dias pasados por diferentes calles de esta ciudad, se perdió un pendiente de záfiro y diamantes, y un pañuelo de seda de varios colores: en la calle del Hostal del Sol, núm. 4, cuarto primero, se dará noticia de su dueño, quien á mas de las gracias dará una gratificacion.

Días pasados desde la Boria á la subida de la Cárcel, se cayó del brazo de una señora una manilla dorada, con piedras: al que la haya hallado y se sirva devolverla en la calle den Tarros, cerca San Cucufate, casa nueva núm. 6, primer piso, se le mostrará la compañera y dará una gratificación por el hallazgo.

Por varias calles de la presente ciudad dias atras se perdieron unos anteojos con su estuche verde; y se gratificará con dos pesetas al que los devuelva en la oficina de este periódico.

La persona que hubiese encontrado un perro perdiguero pigon, con la cola, orejas y rededor de los ojos de color de chocolate y otras señas particulares que se darán, se servirá avisarlo en la calle de Carabasa, casa núm. 4, cuarto segundo, que se le gratificará.

Se suplica al que haya recogido una perra perdiguera atigrada y de nariz partida, se sirva devolverla en la calle del Pino, casa num. 13, habitacion del Sr. Gironella, donde se le darán mas señas y una competente gratificación.

El domingo de Ramos, desde la calle de la Bocaria á la del Hospital, se perdió una libreta con varias cuentas sobre leña de hornero. Miguel Ventats que vive en la calle del Hospital num 3, dará una competente gratificación á quien se la entregue.

Sirviente. El carpintero de la calle de Mercaders dará razon de una muger de 30 años de edad, que sabe planchar, coser y guisar, la cual desea servir en una casa de poca familia; tiene quien la abona.

Nodrizas. Para una casa de distincion en esta ciudad, se necesita un ama que tenga la leche de poco tiempo y personas que abonen su conducta, para criar en casa de los padres de la criatura: el memorialista que está en la Rambla junto á la puerta falsa de Capuchinos dará razon.

Una muger de 28 años de edad y leche de seis meses, desea encontrar una criatura para criar en casa de los padres de esta: el sillero de enea de la calle dels Tallers, tienda num. 16, dará razon.

Maria Monsortes, viuda, de edad 24 años y leche de un mes, busca criatura para criar: informarán de ella en los entrequeelos de la casa num. 30 de la calle de las Ramelleras.

Otra viuda sin hijos, que tiene la leche de 15 meses y edad 36 años, desea criar en casa de los padres de la criatura que se le proporcione: darán razon é informarán de ella en casa D. Antonio Cuyts y Fabra, que habita en la calle de la Merced, entrando por la Fusteria, casa num. 1, tercer piso.

Teatro. La ópera bufa en 2 actos, *Il Nuovo Figaro.* A las 7.

Cambios del dia 8.

Londres $37\frac{3}{4}$ á $\frac{7}{8}$.

Paris 15 y 80 c. á 60 dias fecha.

Marsella id. á 30 id.

Madrid $1\frac{1}{4}$ á $1\frac{3}{8}$ p. c. daño.

Cadiz 1 p. c. id.

Sevilla $1\frac{1}{8}$ p. c. id.

Valencia $\frac{7}{8}$ p. c. id.

Málaga $1\frac{1}{4}$ p. c. id.

Reus al par y $\frac{1}{4}$ p. c. ben.

Titulos al portador de 4 p. c. oo.

Vales no consolidados 83 p. c. daño.

Interes de Vales $95\frac{1}{2}$ id. p. c. id.

CON REAL PRIVILEGIO ESCLUSIVO.

En la Imprenta de la Viuda e Hijos de D. Antonio Brusi.